



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 155/MMGC/13

**Cargo: Subgerencia Operativa Fiscalizaciones Programadas
Agencia Gubernamental de Control**

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2013, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución N° 155/MMGC/13, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 155/MMGC/13, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Requisitos del Cargo		
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Arquitecto, Ingeniero Civil.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, de los que al menos dos (2) años deberán ser en el ámbito de la administración pública, en tareas vinculadas al control de obras, habiendo conducido equipos de trabajo en organizaciones con estructuras complejas y numerosa dotación de personal. (Deseable) Contar con experiencia acreditada en proyecto, dirección y/o ejecución de obras en el ámbito de la CABA. (Deseable)	

<p style="text-align: center;">Conocimientos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 1217: Procedimiento de Faltas de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. • Ley N° 451: Régimen de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias. • Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias. • Ley N° 2553: Criterios de criticidad de establecimientos, actividades, sitios, zonas, maquinarias, elementos o sustancias. • Ley N° 2624: Creación de la Agencia Gubernamental de Control. • Ley N° 257: Ley de mantenimiento y conservación de edificios. • Ley N° 4268: Ley de inspección según etapa de la obra. Demolición, Excavación. • Ley N° 3304: Ley de modernización de la Administración Pública (Anexo I Art.4.2 Plan Operativo Anual). • Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<p style="text-align: center;">Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. (Excel, Word, Project, Power Point) • Sistemas de administración de documentos electrónicos (sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos). • Sistemas CAD. • Sistemas Adobe Acrobat. • Photoshop o equivalente.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 155/MMGC/13, los presentes acuerdan:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos excluyentes.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días martes 16 y jueves 25 de abril de 2013, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día jueves 9 de mayo de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Héctor Marcelo Busellini
Miembro Titular

Pedro Tolón Estarellés
Miembro Titular

Dante Javier Herrera Bravo
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 155/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aguilar, Joaquín Hernán	7961441
2	Bello, Cecilia	32603624
3	Bianco, Gisela	27419153
4	Castillo De Gramer, Lucrecia	16981484
5	Chiapparo, Jorge Jose	10777833
6	Di Biase, María Fernanda	24672496
7	Dos Santos, Eduardo Agustín	16454030
8	Faruch, Jorge Carlos	7826027
9	Fiore, Matías	31301006
10	Galella, Leandro	27204329
11	Grau, Diego Tomás	25984732
12	Guccione, Valeria	26741780
13	Impellizzeri, Gabriela	17198218
14	Kaeser, Vanina	28639929
15	Lofano, Luis Alberto Miguel	11097085
16	Molinari, Oscar Marcelo	13914222
17	Natalino, Roxana Vanina	25361863
18	Nucifora, Maria Silvia	11768782
19	Obon, Ricardo	13117078
20	Oniszcuk, Sergio	8479626
21	Paganelli, Cesar	22654490
22	Pap, Betsabe	30439808
23	Pato, Mariana Beatriz	26352807
24	Perez Ferro, Mario Norberto Alfredo	16645293
25	Placeres, Sergio	27287206
26	Pontoni, Maria Cecilia	24577714
27	Rozenblit, Claudia	17484334
28	Salinas, Sandra Beatriz	17396762
29	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
30	Schmukler, Julio León	5274789
31	Stronati, Adriana	13399112



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 155/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bianco, Gisela	27419153
2	Di Biase, María Fernanda	24672496
3	Fiore, Matias	31301006
4	Galella, Leandro	27204329
5	Obon, Ricardo	13117078
6	Pap, Betsabe	30439808
7	Salinas, Sandra Beatriz	17396762



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 155/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aguilar, Joaquín Hernán	7961441
2	Bello, Cecilia	32603624
3	Castillo De Gramer, Lucrecia	16981484
4	Chiapparo, Jorge Jose	10777833
5	Dos Santos, Eduardo Agustín	16454030
6	Faruch, Jorge Carlos	7826027
7	Grau, Diego Tomás	25984732
8	Guccione, Valeria	26741780
9	Impellizzeri, Gabriela	17198218
10	Kaeser, Vanina	28639929
11	Lofano, Luis Alberto Miguel	11097085
12	Molinari, Oscar Marcelo	13914222
13	Natalino, Roxana Vanina	25361863
14	Nucifora, Maria Silvia	11768782
15	Oniszczyk, Sergio	8479626
16	Paganelli, Cesar	22654490
17	Pato, Mariana Beatriz	26352807
18	Perez Ferro, Mario Norberto Alfredo	16645293
19	Placeres, Sergio	27287206
20	Pontoni, Maria Cecilia	24577714
21	Rozenblit, Claudia	17484334
22	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
23	Schmukler, Julio León	5274789
24	Stronati, Adriana	13399112